REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MICRO EDP ECUATORIANA DE PROCESA-MIENTO CIA: LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION. La escritura pública de constitución de la Compañía "MICRO EDP ECUATORIANA DE PROCESAMIENTO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de octubre de 1984, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-RL-84del 26 NOV. 1984

- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Octavio Hernández Valarezo: Sonnya Gutierrez de Marques; y, Alfredo Sánchez Rodriguez. Les comparecientes son de estado civil casados, nacionalidad eubana el primero y ecuatoriana los restantes, y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
 - and the second of the second o 3.- DENOMINACION Y PLAZO. - La Compania se denomina "MICRO EDP ECUATORIANA DE PROCESAMIENTO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
 - 4.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la aiudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
 - OBJETO SOCIAL. El objeto social de la Compañía es dedi-carse à la comercialización y venta de equipos de computación, electronicos y de oficinas, al igual que sus programas y accesorios; importación de los equipos, programas y accesorios antes mencionados. Además, podrá ejecutar toda clase de servicios técnicos de mantenimiento y análisis de sistemas automatizados; así como también, servicios generales de procesamiento de datos. Con la finalidad de cumplir con el objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles permitidos por la Ley.
 - CAPITAL SOCIAL. El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.



FOCALLE ECLANGE

BAMASWE STATISTICS

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL. El capital social está suscrito întegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 100.000.00.
- 8. NOMINA DE SOCIOS. El número de socios es de tres y su nômina es la siguiente: Octavio Hernández Valarezo; Sonnya Gutierrez de Marques; y Alfredo Sánchez Rodrivez, and drivez, and de de de la destaction de la dest
- to the second of 9.1 AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION. - LEAD DE CALL DE LICO DE
- ECOMMERE: Octavio de Jesús Antonio Hernández Valarezo. RESOLUCION DEL MICEI: No. 141 del 14 de septiembre de CLASE DE INVERSION: Nacional. MONTO DE INVERSION: S/ 25.000.00.

FORMA DE PAGO: 100% en numerario.

10. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. - La Compañía es gobernadà por la Junta General de Socios y administrada por /el Presidente, Vicepresidente y Gerente.: La representagión legal, judicial y extrajudicial de la Compañia/la/ejerce el Gerente.

Ab. Miguel Martinez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

The state of the s

e dithe our distribution here we will be a successful and the successf ender de la companya La companya de la co

and the second of the second o

The first of the f